DECLARACION POLITICA
CONJUNTA DE LA
CONFERENCIA MINISTERIAL
DE DUBLIN SOBRE EL
DIALOGO POLITICO Y
COOPERACION ECONOMICA
ENTRE LA COMUNIDAD
EUROPEA Y SUS ESTADOS
MIEMBROS, LOS PAISES DE
CENTROAMERICA Y PANAMA Y
COLOMBIA, MEXICO Y
VENEZUELA COMO PAISES
COOPERANTES

IRLANDA, 9 Y 10 DE ABRIL DE 1990

Se celebró en Dublín, los días 9 y 10 de abril de 1990, la Sexta Conferencia Ministerial entre la Comunidad Europea y sus Esta- Bélgica dos Miembros, los países de Centroamérica y Panamá, y Colombia, México y Venezuela como países cooperantes, sobre el diálogo político y la cooperación económica entre la Comunidad Europea y los países del Istmo Centroamericano, iniciado en Costa Rica en 1984 y continuado desde entonces por medio de reuniones anuales.

2. Participaron en la Conferencia:

Por la Comunidad Europea

Irlanda

Excmo. Sr. Gerard COLLINS, T.D. Ministro de Asuntos Exteriores

Italia

Excmo. Sr. Gianni DE MICHELIS Ministro de Asuntos Exteriores

Luxemburgo

Excmo. Sr. Georges WOHLFART Secretario de Estado de Asuntos Exteriores

Países Bajos

Excmo. Sr. Hans VAN DEN BROEK Ministro de Asuntos Exteriores

Portugal

Excmo. Sr. Joao DE DEUS PINHEIRO Ministro de Asuntos Exteriores

Reino Unido

Excmo. Sr. Timothy SAINSBURY, MP

Subsecretario de Estado de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth

Excmo. Sr. Mark EYSKENS Ministro de Asuntos Exteriores

Dinamarca

Excmo. Sr. Benny KIMBERG Secretario de Estado para Asuntos Políticos

República Federal de Alemania

Excmo. Sr. Hans-Dietrich GENSCHER Ministro Federal de Asuntos Exteriores

Grecia

Excmo. Sr. Panayotis TSOUNIS Embajador de Grecia en Irlanda

España

Excmo. Sr. D. Francisco FERNANDEZ ORDOÑEZ Ministro de Asuntos Exteriores

Francia

Excmo. Sr. Roland DUMAS Ministro de Asuntos Exteriores

Comisión

Excmo. Sr. D. Abel MATUTES Miembro de la comisión

Por Centroamérica y Panamá

Costa Rica

Excmo. Sr. D. Rodrigo MADRIGAL NIETO, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

El Salvador

Excmo. Sr. D. José Manuel PACAS CAS-TRO, Ministro de Relaciones Exteriores

Guatemala

Excmo. Sr. D. Ariel RIVERA IRIAS Ministro de Relaciones Exteriores

Honduras

Excmo. Sr. D. Mario CARIAS ZAPATA Ministro de Relaciones Exteriores

Nicaragua

Excmo. Sr. D. Javier CHAMORRO Vice-Ministro del Exterior

Panamá

Excmo. Sr. D. Julio E. LINARES Ministro de Relaciones Exteriores

Por Colombia, México y Venezuela como países cooperantes

Colombia

Excma. Sra. Dña. Clemencia FORERO DE **CASTELLANOS** Vice-Ministro de Relaciones Exteriores

México

Excmo. Sr. D. Fernando SOLANA Secretario de Relaciones Exteriores

Venezuela

Excmo. Sr. D. Reynaldo FIGUEREDO **PLANCHART** Ministro de Relaciones Exteriores

Por la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración

Económica Centroamericana (SIECA)

Lic. Marco Antonio VILLAMAR CONTRE-RAS Secretario General.

3. Los participantes examinaron los asuntos de interés mutuo, en el contexto del diálogo y la cooperación establecidos en la década pasada. Expresaron su satisfacción por la evolución positiva del proceso regional de paz en Centroamérica. Reconocieron que se han producido avances en relación al grave diagnóstico que caracterizó el área a finales de los años 70 y principio de los 80. Este período se caracterizó por la ausencia de democracia en algunos países de la región, la intervención externa, incidentes fronterizos, elevados niveles de violencia, un flujo masivo de refugiados v otros factores negativos. El proceso de paz centroamericano ha contribuido a contrarrestar esos factores negativos y ha contado para ello con el apoyo, reiterado a menudo, de la Comunidad Europea.

La labor mediadora del Grupo de Contadora seguida por el diálogo centroamericano iniciado por el proceso de Esquipulas han permitido profundizar en el proceso de negociación, con el fin de lograr una paz duradera, un pluralismo genuino y el proceso democrático y participativo, el respeto de los derechos humanos, del derecho internacional, la estabilidad y el desarrollo social y económico de la región.

Expresaron su satisfacción por el creciente compromiso en Centroamérica de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con cuya participación se ha conferido un nuevo estado de confianza en las relaciones entre los países centroamericanos. En tal sentido, alentaron a los Secretarios Generales de ambas organizaciones a que prosigan facilitando su importante contribución a la paz en la región.

4. Teniendo en cuenta que la crítica situación económica de Centroamérica continúa agravándose, los Ministros de la Comunidad Europea y de Colombia, México y Venezuela como países cooperantes, reafirmaron el compromiso y la voluntad de sus Gobiernos de seguir apoyando activamente los esfuerzos desplegados por los países centroamericanos en el marco del proceso de Esquipulas. Los Ministros de la Comunidad Europea reafirmaron la importancia de intensificar la cooperación económica entre la Comunidad Europea y Centroamérica, con el fin de reforzar la integración económica de la región, y apoyar su desarrollo económico y progreso social en beneficio de una mayor estabilidad política.

Los Ministros invitaron a la Comisión europea a buscar, junto con Colombia, México y Venezuela los medios para coordinar la ayuda comunitaria y la de estos tres países en favor de los del Istmo centroamericano, con el fin de incrementar la eficacia global de la cooperación.

Los Ministros invitaron a la Comisión europea a buscar, junto con Colombia, México y Venezuela los medios para coordinar la ayuda comunitaria y la de estos tres países en favor de los del Istmo centroamericano, con el fin de incrementar la eficacia global de la cooperación.

Los Ministros coincidieron en reiterar la importancia de la cooperación internacional como elemento paralelo indispensable en los esfuerzos políticos de la pacificación del área, tal y como fue expresado por los Presidentes Centroamericanos en su reunión cumbre de San Isidro de Coronado en diciembre pasado y reiterado por la declaración de Montelimar el 3 de abril de 1990.

Los Ministros de Colombia, México y Venezuela reiteraron que el apoyo económico de la comunidad internacional es indispensable en el proceso de paz y, en este sentido, reiteraron el compromiso de sus respectivos gobiernos de continuar su apoyo.

5. Los Ministros concordaron en que la mejor opción existente para alcanzar la solución duradera de la crisis centroamericana, como ha quedado demostrado en los logros ya alcanzados a pesar de las dificultades y los obstáculos encontrados, continúa siendo el pleno cumplimiento de los Acuerdos adoptados en el marco del proceso de Esquipulas. Al mismo tiempo, subrayaron la necesidad de que se respeten las normas y los principios del Derecho Internacional, especialmente la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

6. Los Ministros reafirmaron su compromiso con el principio de la plena participación de los pueblos en procesos políticos auténticamente democráticos y pluralistas y subrayaron la necesidad de que todos los países de la Región respeten los procesos democráticos, los derechos humanos, el estado de derecho, la separación de los poderes institucionales y que, en particular, garanticen la independencia e imparcialidad de su respectivo poder judicial.

Consideraron que ello facilitará la promoción de la justicia social, la soberanía, la integridad territorial de los Estados y el derecho de todos los pueblos a elegir libremente y sin ingerencias externas de ninguna clase, su modelo político, económico y social.

Los Ministros recordaron que el Parlamento Europeo incluyó en el presupuesto de la Comunidad para 1990, una asignación para financiar las acciones dirigidas al fortalecimiento del proceso democrático en Centroamérica.

7. Los Ministros también consideraron que, de conformidad con los Acuerdos de Esquipulas, deberá propiciarse activamente un diálogo interno dirigido, por medio de la reconciliación nacional y sin temor, al establecimiento o al perfeccionamiento de una genuina democracia pluralista que incluya la promoción de la justicia social y que garantice el pleno y efectivo respeto de todos los derechos humanos, de las libertades civiles y políticas y de los derechos económicos, sociales y culturales.

En este sentido, los Ministros de la Comunidad Europea y Colombia, México y Venezuela hicieron una exhortación vehemente para que todas las partes lleguen a un acuerdo para terminar las hostilidades en los países de la Región que, en este momento, sufren por las acciones de grupos irregulares, a través de medidas apropiadas para conseguir un efectivo cese el fuego, de conformidad con las cláusulas del Acuerdo de Esquipulas II.

Destacaron la importancia del cumplimiento de los Acuerdos suscritos por los Presidentes centroamericanos en las cumbres de Tela y de San Isidro de Coronado, para la promoción de la paz, de la seguridad y de la democracia en Centroamérica, compromisos ratificados y renovados en la Cumbre de Montelimar.

Los participantes instaron a las fuerzas irregulares que operan en la Región a que se incorporen a los procesos constitucionales de cada país de acuerdo con el "Plan Conjunto para la desmovilización, repatriación o reubicación voluntarias en Nicaragua y terceros países de los miembros de la resistencia nicaragüense y de sus familiares, así como de la asistencia para la desmovilización de todas aquellas personas involucradas en acciones armadas en otros países de la Región, cuando voluntariamente lo soliciten" como confirmado por la declaración de Montelimar.

8. Los Ministros subrayaron la importancia de las elecciones en El Salvador, Honduras y Costa Rica desde la última Conferencia ministerial de San Pedro Sula. En todos los casos, las elecciones se desenvolvieron libre, democrática y honestamente de conformidad con el espíritu de Esquipulas II, afianzándose los procesos democráticos en estos países.

Los Ministros también expresaron que las recientes elecciones celebradas en Nicaragua y que fueran anunciadas por el Presidente de la República de Nicaragua en la Cumbre de Costa del Sol, constituyen un hecho histórico para ese país.

Los Ministros centroamericanos y europeos reconocieron que las elecciones en Nicaragua se desarrollaron libre, democrática y honestamente de conformidad con los Acuerdos de Esquipulas tal como ha sido puesto de manifiesto por los organismos electorales correspondientes y los observadores de Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y el Parlamento Europeo, entre otros.

Enfatizaron que dichas elecciones deben impulsar el afianzamiento y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el estado de derecho en Nicaragua. Asimismo acogieron con satisfacción la determinación del Gobierno de Nicaragua de hacer todas las gestiones necesarias para lograr un traspaso de mando ordenado, completo y pacífico al gobierno entrante en el marco del Protocolo de Transferencia.

Destacaron el papel positivo de la observación internacional de los procesos electorales de conformidad con el punto 4 del proceso de Esquipulas.

Los Ministros expresaron su satisfacción por el acuerdo alcanzado en Toncontín, Honduras, y confirmado en la Cumbre de los Presidentes centroamericanos de Montelimar, para la ejecución de la desmovilización, repatriación y reubicación voluntarias de la resistencia nicaragüense y sus familiares que sin lugar a dudas, constituirá una muy importante contribución para la democratización y la reconciliación nacional. Acogieron con satisfacción la petición hecha a ONUCA y a la CIAV para que den los pasos necesarios a fin de garantizar el oportuno apoyo a la desmovilización v desarme de los miembros de la resistencia que se encuentren en Nicaragua o fuera de ella, y anotaron que los Presidentes centroamericanos acordaron que deberá iniciarse de inmediato y concluir, a más tardar, el 25 de abril próximo.

Los Ministros ven con satisfacción el reconocimiento de los Presidentes centroamericanos a la cooperación del Gobierno de Honduras para la desmovilización de la resistencia nicaragüense.

9. Expresaron su acuerdo con el llamado a un cese inmediato y efectivo de las hostilidades en El Salvador, a través de un diálogo franco y constructivo encaminado a la incorporación del FMLN a la vida pacífica del país, con seguridad y respeto a sus derechos humanos y libertades fundamentales. En ese espíritu, los Ministros expresaron gran satisfacción por la firma en Ginebra el 4 de abril de 1990 del documento, mediante el cual se conviene, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, el pronto reinicio del diálogo entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN orientado a lograr, en el más corto plazo posible, a través de negociaciones francas y abiertas, el fin del conflicto armado en ese país.

Asimismo, reconocieron que para fortalecer el proceso de paz y democratización en la Región es importante que se cumpla en todos sus aspectos la parte III del referido Plan Conjunto, denominado "De la asistencia para la desmovilización voluntaria de los integrantes del FMLN".

10. Los Ministros manifestaron su satisfacción por el hecho de que la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) y el Grupo de Observadores de la Organización de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA), se hayan establecido con éxito en los países de Centroamérica, y estén desempeñando un valioso papel en el desarrollo del proceso de paz. Los Ministros de la Comunidad Europea reiteraron su firme apoyo a la labor realizada tanto por la ONUCA como por la CIAV.

Los Ministros acogieron con satisfacción la decisión de ampliar el mandato de ONUCA para coadyuvar a la ejecución del proceso de desmovilización de la resistencia nicaragüense.

Los Ministros destacaron la importancia de la existencia de mecanismos de verificación política de los Acuerdos de Esquipulas y señalaron el potencial de las comisiones de reconciliación nacional para contribuir al logro de los objetivos del proceso de paz. En este sentido, se congratularon por los acuerdos alcanzados entre la Comisión Nacional de Reconciliación de Guatemala y la URNG en la reunión de Osta.

11. Los Ministros reiteraron su convicción de que es esencial que todos los países con vínculos e intereses en la región, desplieguen una contribución auténtica que propicie la creación de las condiciones necesarias para el establecimiento de la paz y de la democracia, y asegure el desarrollo económico en Centroamérica.

A este respecto, reiteraron su firma petición de que los gobiernos de la región y extrarregionales que abierta o veladamente proporcionan ayuda a las fuerzas irregulares en el área, cesen de inmediato en esa ayuda, salvo la asistencia humanitaria que contribuya a la realización de los objetivos establecidos por los Presidentes centroamericanos en las Cumbres de Tela v San Isidro de Coronado. Los Ministros tomaron nota de la instancia hecha en la Cumbre de Montelimar, para que los fondos aprobados para la resistencia nicaragüense sean canalizados a la CIAV y utilizados para la reintegración a la vida normal del país de aquellos que hayan entregado las armas a ONUCA.

Asimismo, destacaron la importancia del compromiso suscrito por los Presidentes de los países de Centroamérica de impedir el uso del propio territorio por personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar los gobiernos de los países de Centroamérica.

12. Los Ministros elogiaron la decisión de los Presidentes centroamericanos de impulsar y calendarizar las negociaciones pendientes en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamentos.

13. Los Ministros tomaron nota de la decisión de los Presidentes centroamericanos de condenar las acciones de terrorismo en la región y reiterar su llamado al cese de todo tipo de acción violenta que lesione directa o indirectamente a la población civil, a la infraestructura productiva y
demandar la inmediata liberación de todas
las personas que se encuentren secuestradas en poder de fuerzas irregulares o grupos terroristas.

14. Los Ministros manifestaron su satisfacción por los avances que se han logrado en el proceso de constitución del Parlamento Centroamericano y se congratularon por las elecciones que ya realizó Honduras para el establecimiento del Par-

lamento, la aprobación que del mismo hizo Nicaragua y el depósito de los instrumentos de ratificación por parte de El Salvador y Guatemala.

Reiteraron asimismo la importancia que tiene el Parlamento Centroamericano, como foro permanente en el que los pueblos del área podrán formular recomendaciones sobre los problemas políticos, económicos, sociales y culturales de Centroamérica y ratificaron su convicción de que la creación de dicho Parlamento constituirá un progreso importante en la integración de la Región.

Los Ministros de la Comunidad Europea recordaron que, en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo, mantienen su decisión de brindar apoyo técnico y financiero al proceso de constitución del Parlamento Centroamericano, tanto en su organización material y técnica como en la celebración de procesos electorales. Asimismo expresaron la esperanza de que el proceso de ratificación del Parlamento Centroamericano se pueda concluir a la luz del nuevo clima político de la región. Asimismo acogieron con satisfacción la propuesta hecha por Colombia, México y Venezuela que ratificó su intención de prestar su pleno apoyo al proceso de constitución y funcionamiento del Parlamento Centroamericano.

15. Los Ministros expresaron su preocupación por los serios problemas socioeconómicos de Centroamérica. Reconocieron que el servicio de la deuda externa representa para algunos países de Centroamérica una pesada carga en su desarrollo político, económico y social. Reiteraron que todas las partes involucradas deberían contribuir a la solución de este problema. Los Ministros de Centroamérica solicitaron el apoyo de los Ministros de la Comunidad Europea para que estudien de una forma positiva la renegociación de dicha deuda.

Los Ministros de la Comunidad Europea reafirmaron su intención de contribuir a la consecución de las metas y objetivos del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica -PEC-, como una forma de apoyo a los esfuerzos que se es-

tán realizando en el marco del Acuerdo de Esquipulas II.

Los Ministros de Centroamérica agradecieron el interés de la Comunidad Europea en apoyar dicho Plan y su declaración durante la reunión entre los Gobiernos centroamericanos y los Gobiernos de Instituciones Cooperantes en el marco del PEC celebrada en Ginebra del 4 al 6 de julio de 1989, en apoyo del despliegue de los esfuerzos necesarios en favor de la intensificación de la cooperación para la Región.

Los Ministros centroamericanos celebraron la decisión comunitaria de responder oportuna y positivamente a su llamado que formularon en la reunión ministerial de San José V, para apoyar los esfuerzos conducentes a la reestructuración, reactivación y fortalecimiento del proceso de integración económica de la región, en especial el establecimiento de un sistema regional de pagos orientados a darle impulso al comercio intrarregional, lo que condujo a la suscripción del documento correspondiente realizado durante la presente reunión.

Los Ministros de la Comunidad Europea tomaron nota con satisfacción del acuerdo de los Presidentes centroamericanos de realizar una cumbre económica para la toma de decisiones políticas en dicho campo.

16. Los Ministros destacaron los sustanciales esfuerzos realizados en materia de refugiados y repatriados en el marco de los "Acuerdos de la Conferencia Internacional para los Refugiados, Repatriados y Desplazados Centroamericanos" que tuvo lugar en Guatemala en mayo de 1989 y señalaron la urgente necesidad de impulsar a corto plazo los programas integrales de asistencia y desarrollo para los repatriados y desplazados que propicien su plena incorporación en las respectivas, comunidades dentro del marco institucional y estructural de sus países.

Al respecto, los Ministros de la Comunidad Europea manifestaron su interés en concretar algunos de estos programas o proyectos a definir, conjuntamente con los en los países de la Región que, en este momento, sufren por las acciones de grupos irregulares, a través de medidas apropiadas para conseguir un efectivo cese el fuego, de conformidad con las cláusulas del Acuerdo de Esquipulas II.

Destacaron la importancia del cumplimiento de los Acuerdos suscritos por los Presidentes centroamericanos en las cumbres de Tela y de San Isidro de Coronado, para la promoción de la paz, de la seguridad y de la democracia en Centroamérica, compromisos ratificados y renovados en la Cumbre de Montelimar.

Los participantes instaron a las fuerzas irregulares que operan en la Región a que se incorporen a los procesos constitucionales de cada país de acuerdo con el "Plan Conjunto para la desmovilización, repatriación o reubicación voluntarias en Nicaragua y terceros países de los miembros de la resistencia nicaragüense y de sus familiares, así como de la asistencia para la desmovilización de todas aquellas personas involucradas en acciones armadas en otros países de la Región, cuando voluntariamente lo soliciten" como confirmado por la declaración de Montelimar.

8. Los Ministros subrayaron la importancia de las elecciones en El Salvador, Honduras y Costa Rica desde la última Conferencia ministerial de San Pedro Sula. En todos los casos, las elecciones se desenvolvieron libre, democrática y honestamente de conformidad con el espíritu de Esquipulas II, afianzándose los procesos democráticos en estos países.

Los Ministros también expresaron que las recientes elecciones celebradas en Nicaragua y que fueran anunciadas por el Presidente de la República de Nicaragua en la Cumbre de Costa del Sol, constituyen un hecho histórico para ese país.

Los Ministros centroamericanos y europeos reconocieron que las elecciones en Nicaragua se desarrollaron libre, democrática y honestamente de conformidad con los Acuerdos de Esquipulas tal como ha sido puesto de manifiesto por los organismos electorales correspondientes y los observadores de Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y el Parlamento Europeo, entre otros.

Enfatizaron que dichas elecciones deben impulsar el afianzamiento y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el estado de derecho en Nicaragua. Asimismo acogieron con satisfacción la determinación del Gobierno de Nicaragua de hacer todas las gestiones necesarias para lograr un traspaso de mando ordenado, completo y pacífico al gobierno entrante en el marco del Protocolo de Transferencia.

Destacaron el papel positivo de la observación internacional de los procesos electorales de conformidad con el punto 4 del proceso de Esquipulas.

Los Ministros expresaron su satisfacción por el acuerdo alcanzado en Toncontín, Honduras, y confirmado en la Cumbre de los Presidentes centroamericanos de Montelimar, para la ejecución de la desmovilización, repatriación y reubicación voluntarias de la resistencia nicaragüense y sus familiares que sin lugar a dudas, constituirá una muy importante contribución para la democratización y la reconciliación nacional. Acogieron con satisfacción la petición hecha a ONUCA y a la CIAV para que den los pasos necesarios a fin de garantizar el oportuno apoyo a la desmovilización y desarme de los miembros de la resistencia que se encuentren en Nicaragua o fuera de ella, y anotaron que los Presidentes centroamericanos acordaron que deberá iniciarse de inmediato y concluir, a más tardar, el 25 de abril próximo.

Los Ministros ven con satisfacción el reconocimiento de los Presidentes centroamericanos a la cooperación del Gobierno de Honduras para la desmovilización de la resistencia nicaragüense.

9. Expresaron su acuerdo con el llamado a un cese inmediato y efectivo de las hostilidades en El Salvador, a través de un diálogo franco y constructivo encaminado a la incorporación del FMLN a la vida pacífica del país, con seguridad y respeto a sus derechos humanos y libertades fundamentales. En ese espíritu, los Ministros expresaron gran satisfacción por la firma en Ginebra el 4 de abril de 1990 del documento, mediante el cual se conviene, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, el pronto reinicio del diálogo entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN orientado a lograr, en el más corto plazo posible, a través de negociaciones francas y abiertas, el fin del conflicto armado en ese país.

Asimismo, reconocieron que para fortalecer el proceso de paz y democratización en la Región es importante que se cumpla en todos sus aspectos la parte III del referido Plan Conjunto, denominado "De la asistencia para la desmovilización voluntaria de los integrantes del FMLN".

10. Los Ministros manifestaron su satisfacción por el hecho de que la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) y el Grupo de Observadores de la Organización de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA), se hayan establecido con éxito en los países de Centroamérica, y estén desempeñando un valioso papel en el desarrollo del proceso de paz. Los Ministros de la Comunidad Europea reiteraron su firme apoyo a la labor realizada tanto por la OÑUCA como por la CIAV.

Los Ministros acogieron con satisfacción la decisión de ampliar el mandato de ONUCA para coadyuvar a la ejecución del proceso de desmovilización de la resistencia nicaragüense.

Los Ministros destacaron la importancia de la existencia de mecanismos de verificación política de los Acuerdos de Esquipulas y señalaron el potencial de las comisiones de reconciliación nacional para contribuir al logro de los objetivos del proceso de paz. En este sentido, se congratularon por los acuerdos alcanzados entre la Comisión Nacional de Reconciliación de Guatemala y la URNG en la reunión de Oslo

11. Los Ministros reiteraron su convicción de que es esencial que todos los países con vínculos e intereses en la región, desplieguen una contribución auténtica que propicie la creación de las condiciones necesarias para el establecimiento de la paz y de la democracia, y asegure el desarrollo económico en Centroamérica.

A este respecto, reiteraron su firma petición de que los gobiernos de la región y extrarregionales que abierta o veladamente proporcionan ayuda a las fuerzas irregulares en el área, cesen de inmediato en esa avuda, salvo la asistencia humanitaria que contribuya a la realización de los objetivos establecidos por los Presidentes centroamericanos en las Cumbres de Tela y San Isidro de Coronado. Los Ministros tomaron nota de la instancia hecha en la Cumbre de Montelimar, para que los fondos aprobados para la resistencia nicaraquense sean canalizados a la CIAV y utilizados para la reintegración a la vida normal del país de aquellos que hayan entregado las armas a ONUCA.

Asimismo, destacaron la importancia del compromiso suscrito por los Presidentes de los países de Centroamérica de impedir el uso del propio territorio por personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar los gobiernos de los países de Centroamérica.

12. Los Ministros elogiaron la decisión de los Presidentes centroamericanos de impulsar y calendarizar las negociaciones pendientes en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamentos.

13. Los Ministros tomaron nota de la decisión de los Presidentes centroamericanos de condenar las acciones de terrorismo en la región y reiterar su llamado al cese de todo tipo de acción violenta que lesione directa o indirectamente a la población civil, a la infraestructura productiva y
demandar la inmediata liberación de todas
las personas que se encuentren secuestradas en poder de fuerzas irregulares o grupos terroristas.

14. Los Ministros manifestaron su satisfacción por los avances que se han logrado en el proceso de constitución del Parlamento Centroamericano y se congratularon por las elecciones que ya realizó Honduras para el establecimiento del Parlamento, la aprobación que del mismo hizo Nicaragua y el depósito de los instrumentos de ratificación por parte de El Salvador y Guatemala.

Reiteraron asimismo la importancia que tiene el Parlamento Centroamericano, como foro permanente en el que los pueblos del área podrán formular recomendaciones sobre los problemas políticos, económicos, sociales y culturales de Centroamérica y ratificaron su convicción de que la creación de dicho Parlamento constituirá un progreso importante en la integración de la Región.

Los Ministros de la Comunidad Europea recordaron que, en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo, mantienen su decisión de brindar apoyo técnico v financiero al proceso de constitución del Parlamento Centroamericano, tanto en su organización material y técnica como en la celebración de procesos electorales. Asimismo expresaron la esperanza de que el proceso de ratificación del Parlamento Centroamericano se pueda concluir a la luz del nuevo clima político de la región. Asimismo acogieron con satisfacción la propuesta hecha por Colombia, México y Venezuela que ratificó su intención de prestar su pleno apoyo al proceso de constitución v funcionamiento del Parlamento Centroamericano.

15. Los Ministros expresaron su preocupación por los serios problemas socioeconómicos de Centroamérica. Reconocieron que el servicio de la deuda externa representa para algunos países de Centroamérica una pesada carga en su desarrollo político, económico y social. Reiteraron que todas las partes involucradas deberían contribuir a la solución de este problema. Los Ministros de Centroamérica solicitaron el apoyo de los Ministros de la Comunidad Europea para que estudien de una forma positiva la renegociación de dicha deuda.

Los Ministros de la Comunidad Europea reafirmaron su intención de contribuir a la consecución de las metas y objetivos del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica -PEC-, como una forma de apoyo a los esfuerzos que se están realizando en el marco del Acuerdo de Esquipulas II.

Los Ministros de Centroamérica agradecieron el interés de la Comunidad Europea en apoyar dicho Plan y su declaración durante la reunión entre los Gobiernos centroamericanos y los Gobiernos de Instituciones Cooperantes en el marco del PEC celebrada en Ginebra del 4 al 6 de julio de 1989, en apoyo del despliegue de los esfuerzos necesarios en favor de la intensificación de la cooperación para la Región.

Los Ministros centroamericanos celebraron la decisión comunitaria de responder oportuna y positivamente a su llamado que formularon en la reunión ministerial de San José V, para apoyar los esfuerzos conducentes a la reestructuración, reactivación y fortalecimiento del proceso de integración económica de la región, en especial el establecimiento de un sistema regional de pagos orientados a darle impulso al comercio intrarregional, lo que condujo a la suscripción del documento correspondiente realizado durante la presente reunión.

Los Ministros de la Comunidad Europea tomaron nota con satisfacción del acuerdo de los Presidentes centroamericanos de realizar una cumbre económica para la toma de decisiones políticas en dicho campo.

16. Los Ministros destacaron los sustanciales esfuerzos realizados en materia de refugiados y repatriados en el marco de los "Acuerdos de la Conferencia Internacional para los Refugiados, Repatriados y Desplazados Centroamericanos" que tuvo lugar en Guatemala en mayo de 1989 y sefialaron la urgente necesidad de impulsar a corto plazo los programas integrales de asistencia y desarrollo para los repatriados y desplazados que propicien su plena incorporación en las respectivas, comunidades dentro del marco institucional y estructural de sus países.

Al respecto, los Ministros de la Comunidad Europea manifestaron su interés en concretar algunos de estos programas o proyectos a definir, conjuntamente con los países afectados y las organizaciones internacionales competentes.

17. Asimismo, las partes acogieron con beneplácito el inicio de las operaciones de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, primer mecanismo regional de cooperación destinado a promover él uso óptimo y racional de los recursos naturales del área, así como la protección y mejoramiento de la calidad ambiental de los países del área. Los Ministros europeos expresaron su interés en apoyar estos objetivos de una forma apropiada.

18. Los Ministros convinieron en que el abuso en el consumo de las drogas y su tráfico ilícito constituyen una de las más serias amenazas a las que se enfrentan igualmente los países en vías de desarrollo y los países desarrollados. Los Ministros

de la Comunidad Europea y los de Colombia, México y Venezuela acogieron con satisfacción el Acuerdo de Cooperación Regional para la Erradicación del Tráfico Ilícito de Drogas (Montelimar, 3 de abril de 1990) y expresaron sus mejores deseos para su pronta ejecución. Los Ministros acogieron con satisfacción las conclusiones de la sesión especial de las Naciones Unidas sobre narcóticos, drogas y substancias psicotrópicas, celebrada del 20 al 23 de febrero de 1990. Formularon su mejores deseos para el éxito de la Cumbre ministerial mundial sobre la reducción de la demanda de drogas y la amenaza de la cocaína que se está celebrando en Londres del 9 al 11 de abril de 1990.

Reafirmaron la voluntad de sus Gobiernos de cooperar en la lucha contra la amenaza de las drogas y de ejecutar el programa global de acción adoptado por la Sesión especial de las Naciones Unidas. Reafirmaron igualmente su voluntad de promover la cooperación de la Comunidad y sus Estados miembros, Colombia, México y Venezuela con los países del Istmo centroamericano, en este campo.

19. Los participantes de la Conferencia de Dublín expresaron satisfacción por los resultados de su diálogo y decidieron reunirse el año próximo en Centroamérica conforme a la regla de la alternabilidad.

20. Los participantes en la Conferencia de Dublín expresaron su profundo agradecimiento al Gobierno de Irlanda a cuya invitación se reunió la Conferencia. Asimismo agradecieron a los habitantes de Dublín por su excelente y cálida acogida y por la eficiente organización de la Conferencia que permitió que se desarrollara muy satisfactoriamente.